

Expediente: **4451/24**

Carátula: **MAYER RODRIGO ALBERTO C/ BULACIO ROSA INES DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **16/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368393240 - *MAYER, RODRIGO ALBERTO-ACTOR*

90000000000 - *BULACIO, Rosa Ines del Valle-DEMANDADO*

20368393240 - *DELGADO, XIMENA JULIETA-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4451/24



H106038761789

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MAYER RODRIGO ALBERTO c/ BULACIO ROSA INES DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 4451/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: DELGADO, XIMENA JULIETA - 14/10/2025 13:12.

San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2025.

Téngase presente lo manifestado y la renuncia formulada. Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el art. 16, inc. 2, procesal, notifíquese a la parte actora en su domicilio real, a fin de que en el término de cinco días comparezca por sí o por intermedio de apoderado hábil y constituya nuevo domicilio legal, bajo apercibimiento de tener por constituido domicilio Procesal en los Estrados Digitales del Juzgado. El letrado renunciante deberá continuar ejerciendo su mandato hasta vencido el término antes señalado, una vez notificado el actor del presente proveído. Líbrese cédula.- NAR - 4451/24

Actuación firmada en fecha 15/10/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.